

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-08
 Administración
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 00

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En a Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 6 pesetas
 Semestre . . . 14 id.
 Año . . . 24 id.

Extranjeros: Precios convencionales

El Estatuto Catalán

Hablemos claro

Del pacto, secreto a medias, de San Sebastián, celebrado entre todos los que prepararon la revolución, ante la cual, sin que entrara ésta en verdadera fase de actos costosos, se derrumbó la Monarquía porque toleró el régimen liberal-parlamentario y de los partidos, surgió el Estatuto catalán; que debiera llamarse mejor semicatalán izquierdista. Este calificativo es de justicia; porque ni toda Cataluña—sólo una parte mínima—ni la parte creyente y tradicional de aquella hermosísima región pudo aceptar, ni aceptar, ni aceptar lo que han tramado las izquierdas catalanas, parte de las izquierdas y, mejor dicho, los manganadores de las izquierdas; que son unos advenedizos en el orden político, y tomaron el Estatuto por bandera de enganche.

Las grandes masas catalanas de la derecha, sobre todo los tradicionalistas, que exceden en número y en buena calidad a cuanto puede imaginarse, más que repudiar desprecian al Estatuto.

Esto lo he presenciado al ver, en varias localidades, en el inexcusable deber de hablar a muchos miles de catalanes.

Cuando, en diversos mítines con concurrencia extraordinaria (sobre todo en Barcelona donde nos oyeron veinte mil personas; no llegando a muchos miles más por insuficiencia de local, pues que fue negada la plaza de toros), dije a las muchedumbres que despreciaran al Estatuto como una piltrafa, como una mixtificación que no merecía las atenciones de ser leído por los catalanes que aman a Cataluña en su historia y como miembro de la madre común España; cuando les decía que Cataluña, como Castilla, se formaron según los designios providenciales, para constituir aquella unidad patria del reinado de los Reyes Católicos, mediante la relación o armonía competenciada de la variedad de las regiones con la unidad superior, intangible, sagrada y santa de la patria grande, común a todos los españoles, las ovaciones sinceras, espontáneas y estrepitosas, probaban, por modo irrefragable, que la verdadera Cataluña, la Cataluña creyente, la Cataluña católica, la Cataluña tradicional, que es la inmensa mayoría de Cataluña, es adversa al Es-

tatuto, no quiere el Estatuto, mejor dicho, tiene un gesto despectivo para el Estatuto; y dice enérgicamente: a nosotros ¿qué nos importa?

Cuando, con don Manuel Sennate y otros oradores, hablé en el gran teatro de la ciudad de Tortosa, en un tomo castellano y noté que el entusiasmo era unánime, me atreví, al final, a jugarle el todo por el todo, preguntándoles ¿qué queréis para Castilla la Vieja? La respuesta fue: UN ABRAZO. Respuesta coronada por una ovación inenarrable y saluciones de las señoras y señorías con sus pañuelos. Y yo, conmovido, hube sólo de exclamar: Aquí queda el abrazo de la verdadera Castilla. Los aplausos y vivas a Castilla fueron tales y tan prolongados, que me vi en la necesidad de levantarme y daros vivas en lengua catalana: «Visca Catalunya». «Visca Tortosa».

El propio resultado acació en las demás poblaciones; en alguna de las cuales me hicieron hablar hasta dos horas. Probó hasta la saciedad el afecto fraterno a Castilla, la concurrencia en Barcelona, de no menos de veinte mil personas que pudieron colocarse con gran sacrificio, en el Teatro del Bosque y sus adyacencias; por haber acogido con todo afecto, fervido y entusiasta, cuanto les dije sobre Castilla la Vieja.

Y, al suplicarles que despreciasen el Estatuto izquierdista, y truto del izquierdismo revolucionario y aspirasen a la total reivindicación histórico-tradicional, ni más ni menos que Castilla, que siente, quiere y necesita todas sus reivindicaciones, comenzando por el Concejo y Cortes, el asentimiento más unánime y entusiasta fue demostrado por una ovación interminable.

No es Cataluña creyente y tradicional amiga del Estatuto, es separatista, porque tiene un programa común con todas las regiones: Dios, España, un buen régimen como el histórico tradicional y los derechos, franquicias, preeminencias, instituciones y libertades que cada región ganó y le fueron concedidos a través de la formación de nuestra patria.

FRANCISCO ESTEVANEZ.
(Diputado por Burgos).

Datos para la historia

¿UN NUEVO HIPARIÓN?

Poco há, un diario madrileño, muy izquierdista y muy republicano «Luz», publicaba el diseño de un esqueleto hallado en Asia y que pretende hacer pasar por esqueleto de hombre; pero de hombre transitó al hombre actual. Una especie de mono-padre de la humanaidad viviente.

Por supuesto, al pie pone una desvergonzada ignara, atrevida y agravadora coxística, para ofender los sentimientos católicos de los que, por la misericordia de Dios, tenemos la gracia singularísima de creer en la fe católica, apostólica y romana.

«Nihil novum sub sole». Nada nuevo bajo el sol.

En efecto, bastantes años hace que un incrédulo en materias de fe, aunque muy creyente en las fantasías propias de su probada ignorancia, Odón de Buen, catedrático, encontró el esqueleto de un burro en una cueva; y zás, lo denominó esqueleto del «hiparión», y escandalizó a las gentes preguntando que aquel hallazgo destruía la fe católica; por demostrar la aparición de seres anjados mucho antes que los fija la narración mosaica.

Las esteras parecían expuestas a temblar; pero lo que tembló fué el mundo con sentido común, de risa, por supuesto, al demostrarse que el esqueleto no era de «hiparión», sino de un pobre borrico que murió allí, Dios sabe cómo.

Y quedó probado también que el «super-hiper-sábulo» Odón de Buen no entendía ni de terrenos, ni obstante su deber inexcusable de saber geología.

A esto conduce el «Dío a la fe verdadera».

En día menos pensado, nos dicen que el esqueleto de que habló el incrédulo periódico «Luz» es de un gorila que murió, el pobrecito, de viejo hace cincuenta años.

PERO MIENTRAS TANTO «Luz» y todos los periódicos izquierdistas van haciendo su labor en las masas; sembrando la duda y la confusión. Es decir, haciendo labor contra la fe y contra la Iglesia.

¿QUE ESPERABAN USTEDES?

Araquistain es un señor izquierdista que se metió a socialista para obtener los puestos importantes que disfruta entre ellos diputado socialista por Bilbao y embajador en Alemania. Una gran pretenda esta última con un espléndido sueldo que paga el sin par masmo contribuyente español.

En la socialista Araquistain escribe en un periódico judío de Berlín, «Berliner Tageblatt», y dice, entre otras cosas: «Se nos contempla con DESCONFIANZA y en algunos casos con abierta ENEMISTAD».

Menos ma que el propio cosechero republicano-socialista Araquistain reconoce la triste situación a que nos ha llevado la República sin Dios, que no nos rige pero sí nos raja.

Que conste, como dato importantísimo para la historia que un consipiero republicano-socialista escribe en el Extranjero y en un periódico judío, que se nos contempla con DESCONFIANZA y en algunos casos con ABIERTA ENEMISTAD.

¡Fruitos de la República ahe!

PERO GRULLO.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

- PRESENTADOS.
- Don José Lázaro, teniente de Infantería.
- Don Enrique López, Id. de Infantería.
- Don Enrique Fernández, suboficial de Sanidad Militar.

Notas municipales

David Guada González y Bibiana Díez, que habitan en el número 5 de la calle de Saldana, han entregado en la oficina de la Guardia municipal cierta cantidad de dinero, que en la mañana de ayer, se encontraron en la vía pública, en cuya oficina se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño. También se halla depositada una cartera que contiene varios documentos, la cual ha sido entregada por José Peñacoba.

La Alcaldía ha recibido los siguientes telegramas:

«Manuel Santamaría, Alcalde: Los que hemos pertenecido a esa Corporación Municipal por tantos motivos modelo estamos obligados en la ocasión presente manifestar nuestra más ferviente devoción y respeto lo que le ruego haga presente.—Cádizfonos».

«Barcelona.—Alcalde Presidente: Reciba mi felicitación y entusiasta adhesión por acto protestado celebrado hoy por ese noble pueblo. Juan Riu.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 13 de mayo.

Bueyes, 11 con un peso de 2455 kilos; terneros, 18 con 616; carneros, 5 con 77, ovejas, 0 con 00; corderos, 98 con 828; cerdos, 8 con 547'200; cabrío, 0 con 0.

Recaudación.—Consumos: 1561'56 pesetas; matadero, 589,28; total: 1900'54 pesetas.

Reses degolladas el 14 de mayo.

Bueyes, 10; terneros, 18; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 98; cerdos, 10.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento

Ante las continuadas interrupciones del público, tiene que ser suspendida la sesión

Convocados por la Alcaldía, acudieron esta mañana a las once, a la Casa Consistorial los concejales señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almeyda, Plaza, Moreno, Diez Palacio, Calleja, Gonzalo Soto, Díez Pérez, Domingo Monedero, Fuentes, Perat, Fournier, M. Mata (don Isaac y don Florentino), Villameva, Sáiz, Carcedo, Conde, Ordoño y Cuesta, para celebrar sesión extraordinaria.

Antes de empezar la sesión estuvieron todos reunidos en el despacho del señor alcalde y a juzgar por lo que desde fuera se oía la reunión fué violentísima.

A las diez menos diez se da la voz de sesión pública y entra el público que no ocupa por completo el lugar a él destinado.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a la proposición de la Alcaldía referente a las obras de relleno de los muros de encauzamiento de Aranzón en su segundo trozo, arreglo de las presas y hoyos producidos por las avenidas del río, en su cauce y enlace y pavimentación de las rampas de acceso al nuevo puente de la Quinta.

El señor Santamaría explica el motivo de haber presentado esta proposición que fué el resultado de la entrevista celebrada ayer con el ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero señor Luengo y propone se nombre una comisión de concejales para que en unión del ingeniero que designe la Mancomunidad se traslade a Madrid con el fin de gestionar la realización de las indicadas obras.

Se aprueba la proposición y a propuesta del señor del Palacio se facilita a la Alcaldía para que designe los concejales que han de formar parte de la comisión.

A continuación el señor Santamaría da cuenta en la forma en que ha sido cumplido el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del pasado día 11, relativo al Estatuto de Cataluña que se discute actualmente en las Cortes.

Expone la entrevista que el jueves tuvo con el Gobernador en su despacho para pedirle el correspondiente permiso para celebrar la manifestación proyectada para ayer y dice que delante de él redactó el telegrama que dirigió al ministro de la Gobernación pidiendo autorización para el acto y el señor Sisona añadía que no había ningún inconveniente en celebrarlo.

A continuación da cuenta de haberse comunicado a las seis de la tarde de dicho día que el ministro había concedido la autorización para la manifestación e inmediatamente envió una nota a la prensa para su publicación, como así lo hizo.

A las dos de la madrugada continúa diciendo el señor Santamaría—me comunicó el señor Gobernador que el Gobierno de la República había acordado no se celebrase la manifestación.

Esta orden fué comunicada a los periódicos diarios y a varios comercios, que la dieron a conocer al pueblo.

Relata lo ocurrido ayer, cuando el comercio cerró sus puertas y se congregó en la Plaza Mayor el 90 por 100 de los burgaleses con ánimo de celebrar la manifestación y ante los requerimientos del pueblo salió al balcón de esta Casa y dijo que la manifestación no podía celebrarse por no estar autorizada aconsejando al público a que se disolviera, y algunos del público, con palabras violentas, pedían que nos pusieramos al frente de la manifestación.

Luego recibí una comisión, que

creo era de estudiantes, para pedirme lo que acabo de decir a los que contesté que no podía ponerme al frente.

Más tarde invadió el Ayuntamiento una masa grande de público y nos obligó a salir a la calle y ponernos al frente de la manifestación. (Una voz del público: Los cavernícolas).

También da cuenta de la entrega de las conclusiones al señor Gobernador, y de las palabras que él dirigió a los manifestantes desde los balcones de la Diputación y Ayuntamiento.

Esa es la actuación del Alcalde, dice el señor Santamaría, que someto a la aprobación o censura de la Corporación.

Se ocupa del Estandarte de Castilla que figuró ayer en la manifestación y dice que fué arrebatado violentamente del Ayuntamiento, y al verle en manos de unos jóvenes sintió gran dolor, y termina diciendo que parecía que el sentido común con esa clase de actos se había insubordinado.

El señor Calleja hace uso de la palabra y se ocupa de la manifestación de ayer de la que dice que se celebró con gran sensatez y cordura por parte de todos.

Habla de la prohibición del acto de ayer y hace constar que esta campaña en contra del Estatuto Catalán se está haciendo en España entera.

(Del público parte una voz diciendo que esta campaña va contra la República y otra voz llama cavernícola al señor Calleja).

El señor M. Mata (don Florentino) pide al señor Alcalde que detenga al promotor de los gritos.

El señor Calleja hace constar su protesta por lo que se dice que él le está intención personal al hacer esta campaña y agrega que lo ha hecho como burgalés, como republicano, como español y como castellano, y al decir que Cataluña ha escupido a la faz de España, varias voces del público gritan: mentira, mal republicano, cavernícola y otras.

El señor del Palacio que ya había interrumpido antes al señor Calleja, también grita desafortunadamente y puesto en pie: ¡mentral ¡mentral ¡mal republicano! Se produce gran escándalo.

El señor M. Mata vuelve a pedir a la presidencia que detenga al iniciador de estos escándalos y el señor Santamaría continúa impasible.

Los concejales de las derechas vociferan apoyando al señor M. Mata, y el señor Gonzalo Soto dirigiéndose al señor Alcalde le dice que no están defendidos los derechos de los concejales.

Algunos de las derechas se retiran del salón.

Continúa en el uso de la palabra el señor Calleja y al empezar a hablar dice que como republicano... (El señor del Palacio: Como republicano, no).

Sigue diciendo que la primera autoridad de la provincia no ha tenido tiempo en este asunto.

Se reproduce el escándalo. El señor del Palacio y varios del público dicen que eso es una difamación contra la primera autoridad de la República.

Se restablece un poco la calma y dice el señor Calleja que gracias al Alcalde se evitó ayer un día de luto en Burgos.

(Voces del público: El que le evitó fué el Gobernador).

El escándalo arrecia. Los concejales de las derechas puestos en pie protestan enérgicamente contra el Alcalde por la falta de protección a los concejales y el señor Ordoño dirigiéndose al público le dice que no interrumpa y cuando los concejales de la derecha se disponían a abandonar la sala suspendió la sesión el presidente.

A las dos se restableció la calma

se retiró de las calles la Benemérita. Esta tarde se han presentado en el Colegio de H. Maristas medio centenar de estudiantes con el propósito de que se suspendiesen las clases y cuando una comisión de éstos se entrevistaba con el director del Colegio, llegó la Policía y los escolares huyeron.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador civil nos ha dicho esta tarde que con motivo de los incidentes de esta mañana habían sido detenidos don Manuel Barón Martínez, don José Quindós Rodríguez, capitán de Caballería, retirado, don Adolfo Cuñado y don Manuel Cominages, a quienes ha impuesto una multa de 250 pesetas a cada uno y que va a estudiar el caso del señor Quindós para comunicárselo al Gobierno para que opere en consecuencia.

Nos dijo que esta noche o mañana serán puestos en libertad.

También nos dijo que los estudiantes detenidos se llaman Julián Sáiz, Félix Andrés, Félix Martínez, Silvano Ortega, Joaquín Sánchez y Gonzalo Anaya.

Que una vez averiguada su intervención en los incidentes de esta mañana procederá a imponer una sanción a sus padres, y que pronto serán puestos en libertad.

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Hoy hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 13 de Mayo de 1931

En el Consejo de ministros se acuerda admitir la dimisión de varios gobernadores civiles, del director de Seguridad señor Blanco, y se castiga a varios funcionarios del Cuerpo de Vigilancia que pasan a la situación de excedentes con la mitad del sueldo.

—Se nombra director general de Seguridad al señor Galarza.

—Por decreto de la Presidencia se procederá a la incautación de todos los bienes pertenecientes al caudal privado de don Alfonso.

—El jefe del Gobierno recibe a los corresponsales de periódicos extranjeros quienes le formulan preguntas y observaciones relacionadas con la quema de los conventos. Uno de los corresponsales le advierte que había producido mala impresión la suspensión de «A B C» y «El Debate».

—El Gobierno confirma la suspensión de «El Debate».

—Sale de España el Cardenal Prímado. Llegó a San Sebastián acompañado por dos hermanos suyos sacerdotes y en el Gobierno se le facilitó el pasaporte. Marchó en carruaje hasta el puente Internacional, continuando a pie hasta Hendaya.

—En Elda, elementos perturbadores, expulsan al párroco y queman la Iglesia.

—El Jerez, es asaltado el convento de Carmelitas, siendo destruidos imágenes, altares, confesionarios, etc. etc.

—En Alicante se intentó continuar la obra destructora asaltando el Asilo del Remedio.

CERTAMEN LITERARIO-SOCIAL

El Jurado del Certamen Literario Social, organizado por la Federación Local de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos, integrado por los señores don Félix Arrafas, don Felipe Romero y don Julio Gonzalo Soto, después de examinar detenidamente los trabajos presentados, acordó premiar los firmados con los nombres siguientes:

- Premio de Honor.—Tema: La propaganda en los Sindicatos Católicos de Obreros.
- Premio: Al tema «Sembrador».
- Primer premio.—Tema: La moral católica en la restauración social.
- Premio: Al tema «Mío Cid».
- Accesit: Al tema «Sin buenas bases no pueden construirse buenos edificios» y al tema «Solo buena voluntad».
- Segundo premio.—Tema: Causas de la aparición del socialismo y sus males.
- Premio: Al tema «Nativo».
- Tercer premio.—Tema: Asociaciones Obreras según las Encíclicas Rerum Novarum y Cuadragesimo anno.
- Premio: Al tema «Renacimiento».
- Cuarto premio.—Tema: Participación e influencia de los Sindicatos femeninos en la solución del problema social.
- Premio: Al tema «Esperanza y Caridad».
- Quinto premio.—Tema: Organización de Juventudes Obreras.—Desierto.
- Sexto premio.—Tema: Las relaciones entre el capital y el trabajo para la solución acertada de la cuestión social.
- Premio: Al tema «Bureba».
- Séptimo premio.—Tema: Impotencia del socialismo para resolver la cuestión social.
- Premio: Al tema «Primavera».
- Octavo premio.—Tema: La participación de los obreros en los beneficios de las Empresas.
- Premio: Al tema «Armonía».
- Noveno premio.—Tema: La formación moral y técnica del obrero.
- Premio: Desierto.
- Décimo premio.—Tema: El obrero católico y la nacionalización de los Ferrocarriles.
- Premio: Al tema «Héroe».
- Accesit al tema «Lasire».
- Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a fin de que puedan pasar a recoger el premio en el acto de la sesión pública que se celebrará mañana día 15 de mayo a las seis y media de la tarde en el Salón Teatro del Círculo Católico de Obreros.
- Burgos 14 de mayo 1932.—El Comité.

ORDEN DEL CERTAMEN

- 1.º Finalidad del Certamen, discurso del Presidente de la Federación don Anselmo Gómez.
- 2.º Acta del Jurado y entrega de premios.
- 3.º Lectura de premios salientes.
- 4.º Discurso del mantenedor del acto, don Matías Martínez Burgos.

Para las ferias de San Pedro

Ayer se celebró una reunión en la Casa Consistorial, a la que acudieron representantes de la Excelentísima Diputación provincial, Excmo. Ayuntamiento, Junta provincial de Fomento Pecuario, Junta de Ganaderos, Cámara Agrícola, Colegio de Veterinarios y otras personas técnicas, con el fin de tratar de la organización de un concurso de ganados y exposición-feria de avicultura, camicultura y colombofilia, que tendrán lugar en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

También se trató de la celebración de una Exposición canina.

Se cambiaron impresiones designándose Presidente, Comisarios y Vocales del Jurado, aprobándose por unanimidad la siguiente moción del Presidente de la Cámara Agrícola y Junta provincial de Ganaderos, Señor Moliner.

MOCIÓN.

El Presidente de la Cámara Oficial Agrícola y de la Junta Provincial de Ganaderos tiene el honor de dirigirse a la Asamblea convocada por el Ayuntamiento y Excmo. Diputación para el estudio del próximo Concurso de Ganados con motivo de las fiestas y ferias de este año y propone:

- 1.º Que atendiendo a las orientaciones que la Dirección General de Ganadería desea imprimir a estos Certámenes, sería conveniente ante la escasez de recursos con que se cuenta para poder desarrollar un amplio programa, limitarse a premiar tan sólo los sementales en las razas caballares y vacuna, dejando para los concursos locales o comarcales en la Provincia lo que afecta a hembras y productos.
- 2.º Que la ganadería lanar, de gran predominio en esta Provincia, por ser la que más adaptación tiene al medio y extendida preferentemente su selección en las granjas próximas a la capital, debe seguirse cultivando como se viene haciendo el estímulo del ganadero, admitiendo a Concurso foies de las variedades que la Asamblea acuerde.
- 3.º Que estimando un deber patriótico en lo que afecta a nuestra economía nacional, fomentar el desarrollo de las aves, mejorando sus razas, y premiando a las personas que contribuyan a este progreso, se propone la celebración de una Exposición-Feria de Avicultura, Camicultura y Colombofilia.
- 4.º Que independientemente del carácter económico y corporativo de los miembros componentes de esta reunión y a ruego de un importante grupo de aficionados solicita particularmente, se celebre también la Exposición Canina.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

TRIBUNALES

Sesalmientos para el 16.

Causa procedente del Juzgado de Lerma, sobre disparo de armas de fuego, seguida contra Apolinar Lozano y otro. Abogado, licenciado Laguarda; procurador, señor Herrero; ponente, Sr. P. de León; Secretaría de Sala del licenciado F. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de esta capital, contra León Mario Laidjer sobre estafa. Defensor, licenciado García Lozano; procurador, señor Maroto; ponente, señor presidente; Secretaría del licenciado señor Tornos.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Briviesca sobre disparo, tenencia de armas sin licencia, y lesiones, se ha dictado sentencia condenando al procesado Eugenio Quintano Santamaría, a las penas por el disparo de un año ocho meses y veintidós días de prisión correccional, por su tenencia a cuatro meses y un día de arresto mayor y por el de lesiones menos graves, a la de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y a que indemnice a Ildefonso González 230 pesetas.

HOTEL CARLTON

BILBAO
Todas las habitaciones con baño y teléfono
Cocina selecta.

Pensión completa, 20 pesetas

Nuevos automóviles

Durante el mes de abril último se han inscrito en la Jefatura de Obras públicas los siguientes vehículos con motor mecánico.

Núm. 1991, don Plácido Torres Torres, de Pedrosa de Páramo.

1992, don Víctor Vázquez, de Burgos.

1993, don Nicéforo González, de Burgos.

1994, don Bernardo Valfadolid, de idem.

ODONTOLOGO

Jesus Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El señor Ortega y Gasset continúa su discurso. El problema se da en todos los países y se puede asegurar que el problema catalán tiene un nombre concreto, que es el nacionalismo particularista. Este nacionalismo tiene por característica el afán de vivir aparte de los demás pueblos.

Tiene a vivir aparte; lo inspira un sentimiento de defensa, una hipersensibilidad que tiende al apartamiento a lo que podemos llamar, «señerismo». (Rumores). Siempre encontraremos a los catalanes enzarzados con alguien y si no consigo mismo en cuestiones de soberanía.

Esto no quiere decir que todos los catalanes sientan la tendencia particularista; muchos intentan la opuesta y quieren vivir con España.

Esto no lo digo por molestarlos, sino porque es una verdad.

Muchos no quieren esa política concreta que vosotros los imponéis (Rumores, de aprobación).

Por eso he dicho que el problema catalán no se puede resolver y si solo conllevar.

Creo que hay que invertir los términos y en vez de pretender resolverlo para siempre hay que reconocer a términos posibles por unos y por otros.

Hay que apelar a la ley de convivencia, que en un pueblo como los nuestros es la unidad de la soberanía.

Define la soberanía como la voluntad de las últimas decisiones. Esta es la facultad de la última voluntad, el supremo poder que resuelve en última instancia.

Los españoles debemos estar unidos en los momentos solemnes, y todo lo que haya en el Estatuto que rompa la soberanía, las soberanías unidas, es llevamos a una catástrofe.

Ahora lo que hay que determinar es cuál es la autonomía que puede darse a Cataluña y al expresarlo expondré el criterio de nuestra minoría sobre lo que debe de ser el Estatuto que se discute.

Dice el partido socialista que tiene el deber de hablar ahora a tiempo y con toda precisión.

Durante la Dictadura fue un partido extraparlamentario y por tanto copartidario del Poder. Es un partido de clases y tiene que decir cómo conecta su significación con su criterio sobre todo el organismo del país.

Hay que raer del proyecto del Estatuto todos los equívocos que rozan la soberanía. Hay que pensar en el pueblo español, dentro del cual convive el catalán.

Respecto a la enseñanza me parece bien la orientación del proyecto y por eso acepta que la Generalidad tenga facultades para establecer instituciones docentes.

Cuando se trate del artículo extenderá sus observaciones sobre esta cuestión.

Ya se ha dicho que el hombre, cuando pisa la hierba, pisa senderos. En Cataluña no hay exceso de instituciones docentes.

Barcelona tiene un millón de habitantes y en Alemania cada millón tiene veinte instituciones, y Francia catorce.

Había del ambiente barcelonés propicio a lo subversivo, y por eso de allí nos vinieron las Juntas de defensa y si algún día se juntaran allí los Obispos, los báculos se volverían lanzas. (Risitas)

Recoge los temores que expuso el señor Maura en su discurso último sobre la coexistencia de dos policías en Barcelona, y dice que para él ésta podría ser una de las soluciones.

No encuentra con sentido que todas las cosas buenas se hagan en Barcelona y el Estado contra sea sólo el que haya de ir con la antipolítica labor de resolver las cuestiones de orden público.

Respecto a la justicia dice que ha de ser homogénea y si es posible internacional más que nacional y proletaria.

Respecto a la cuestión de orden público, no deben reservarse al Poder central todos los males, dejando a la Generalidad todo lo bueno y todo lo agradable. Si Cataluña quiere los importantes servicios que afronte también las dificultades.

Respecto al problema de la Hacienda debe entregarse a Cataluña cantidad más que suficiente para atender ampliamente a sus gastos. No deben entregarse las facultades contributivas porque eso desconectaría la economía nacional española, siendo preciso llegar a una avenencia. Sería preferible conceder en lugar de contribuciones directas los derechos reales, que tienen carácter más localista.

Termina diciendo que se trata ahora de iniciar un nuevo camino y una solución. Los nacionalismos, añade, solo se presentan en un Estado en quiebra. En un Estado próspero, los nacionalismos localistas fracasan. A lo que debemos ir es a embarcar a todos los grandes pueblos españoles en una gran empresa común, pero en una gran empresa española.

La República debe ser resultado de una magnífica obra. Hacer una gran nación, haciéndola bien. Yo he pedido que la República sea emprendedora y ágil, pero no apresurada; por eso creo que esta cuestión debe discutirse despacio y serenamente.

(Aplausos generales, menos en la minoría catalana.)

Interviene el señor Campanals. Se lamenta de tener que hablar después de hacerlo el señor Ortega y Gasset. No debe hablarse más del tópico del «ot o rexi» (todo o nada), que no es catalán ni español sino solamente propio de espíritus primitivos.

Los catalanes traemos aquí nuestro Estatuto para ajustarlo a la Constitución. Eso es todo. Cataluña ha demostrado que tiene conciencia de su responsabilidad colectiva e histórica, así como conciencia de la cordialidad con el resto de España. Ruega a sus compañeros de minoría que le perdonen, porque hablará algunos

momentos como socialista, como representantes del socialismo catalán.

Los socialistas tienen gran fe en la democracia, que ofrece siempre soluciones para todos los problemas.

Creo que hay dos maneras de enfocar este problema catalán. Una como está establecido en la Constitución, otra el ir concediendo paulatinamente la autonomía a trocitos. La Cámara es soberana para resolver, haciendo para conllevar si quiere, pero haciendo definitivamente.

Se encuentra ahora España en una maravillosa situación. Cataluña reclama su autonomía, no para apartarse de las demás regiones, sino para seguir con ellas unidas. Si los demás españoles penetran en la realidad catalana, verán que Cataluña quiere tenerlos a su lado tal como son.

Termina diciendo que Cataluña está en pie, como el maestro Ortega pedía a las regiones. Es necesario tener en cuenta la gran responsabilidad que se contrae al resolver el problema de Cataluña. (Aplausos).

El presidente de la Comisión señor Bello, ocupa la tribuna de secretarios donde se ha colocado un amplificador para suplir las insuficiencias de voz en algunos diputados.

Señala el generoso discurso del señor Campanals y advierte al señor Ortega y Gasset que debe saber cómo filósofo, que lo definitivo no existe. Por eso la Comisión no pretende dar al problema una solución definitiva.

La Comisión ha creído que debía concederse a Cataluña una autonomía amplia.

Reconoce que las Cortes pueden siempre que lo quieran revisar el Estatuto que se concede a Cataluña.

Interviene el señor Abadía, en nombre de la minoría regionalista. Dice que la Liga regionalista tuvo siempre en su programa la autonomía regional. No lo planteamos como problema particularista de Cataluña, sino como problema nacional español.

Combate el criterio pesimista que ha campeado en el discurso del señor Ortega y Gasset.

Advierte que la Liga no ha intervenido en la confección de este Estatuto, porque ella estaba apartada de la Generalidad en los momentos en que se confeccionaba pero los hombres de la Liga están comprometidos con el espíritu del Estatuto.

Creo que el problema catalán debe resolverse ahora para que no vuelva a perturbar la vida española. No debe hablarse de soberanía

y de autonomía, porque ambas cosas están resueltas en la Constitución.

La Constitución enumera las facultades intransferibles del Estado. Cuando no es intransferible puede ser delegado en la región autónoma.

La voluntad de Cataluña se ha manifestado mediante el plebiscito que exige la Constitución. Considera absurdo hablar de una Cataluña dentro de España. En este recinto todos somos iguales; no puede haber distinciones entre unos y otros.

Los catalanes están decididos a someterse a los Tribunales de Castilla, porque están seguros de que éstos les harán siempre justicia.

Téngase, pues, confianza en la región autónoma, que no es más que un pedazo del pueblo entero fuente de toda soberanía. Cataluña ha puesto la mayor confianza en las Cortes españolas y se somete a ellas, segura de que sabrán atender sus aspiraciones.

Termina el señor Abadía pidiendo a la Cámara que sea generosa para Cataluña y tenga confianza en ella.

Debe decirse, por parte de todos, que el Estatuto sirve para la grandeza del Estado español. (Aplausos en varios sectores de la Cámara).

Se suspende la discusión del Estatuto.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto, que pasa a la Comisión correspondiente, y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

PROVINCIAS

Huelga de campesinos en Herrera

Un muerto y varios heridos. ARRECIA LA PERSECUCION. Avila 14 (12 m.).—El gobernador ha insertado en el «Boletín Oficial» una orden prohibiendo todas las procesiones y anulando los permisos concedidos con anterioridad. La orden ha causado general indignación.

GRAVES SUCESOS EN HERRERA

Sevilla 14 (12 m.).—Los sucesos desarrollados en Herrera han tenido más importancia de lo que se suponía en un principio.

Se declaró la huelga de campesinos y obligaron a dejar el trabajo a cuantos trabajaban en las faenas del campo.

A las diez marcharon en manifestación al Ayuntamiento y a pesar de las exhortaciones del alcalde para que despusieran su actitud aquellos apedregaron los establecimientos y se dirigieron al campo levantando barricadas en las carreteras y cortando las comunicaciones.

La guardia civil salió en su persecución y fue recibida a tiros viéndose ésta obligada a disparar causando un muerto y varios heridos.

Las comunicaciones han sido ya restablecidas y han llegado al pueblo dos camiones con guardias de Asalto. La tranquilidad ahora es completa.

HALLAZGO DE 15 PETARDOS EN UN PUENTE

Málaga 14 (12 m.).—Reina relativa tranquilidad. En un puente han sido hallados 15 potentes petardos dispuestos para volarlo.

Una comisión de ferroviarios se entrevistó con el gobernador para decirle que no pueden hacer servicio por las muchas coacciones de que son objeto por los huelguistas.

La «Industrial Malagueña», ha cerrado. POR OSTENTAR UN CRUCIFIXO.

Alcoy 14 (12 m.).—En el pueblo de Castellón se ha registrado una reyerta entre católicos y elementos contrarios.

Mamete Rodríguez que ostentaba en la solapa un crucifijo fue insultado por uno de éstos, llegando ambos a las manos, siendo detenido el joven católico.

La protesta se generó en el pueblo por esta arbitrariedad.

EXTRANJERO

MAGNANIMIDAD DE DON ALFONSO

Marsella 14 (12 m.).—Don Alfonso de Borbón ha perdonado generosamente al obrero español que le agredió.

No obstante esto y aunque D. Alfonso se halla conceptualmente como un ciudadano particular los tribunales juzgarán al agresor de acuerdo con las leyes vigentes, pudiéndole condenar de 2 a 5 años de reclusión y de 16 a 2.000 francos de multa y a la expulsión del territorio francés.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Advertisement for Pautauberge medicine, featuring an illustration of a person and text describing its benefits for various ailments.

El Obispo de Vitoria indultado.-- Se dice que se autoriza a otra importación de 100.000 toneladas de trigo

IMPORTACION DE OTRAS 100.000 TONELADAS DE TRIGO

Madrid 14.—Se han dado órdenes para una nueva importación de grano exótico. El Gobierno que acordó la primera importación de trigo de cincuenta mil toneladas, y la segunda de cien mil, ha dispuesto ahora la tercera de cien mil también. Un total de doscientas cincuenta mil toneladas.

El Estado percibirá por los correspondientes derechos de aduanas cuarenta y cinco millones de pesetas.

EL SR. OBISPO DE VITORIA

Madrid 14 (12 m.).—Hoy a las siete, en el expreso de Irún llegó a esta ciudad el Dr. Méjico, Obispo de Vitoria.

Le acompañaba su hermana y su hermano.

En la estación se habían tomado excesivas precauciones, pues había cerca de un centenar de guardias a pie y a caballo.

Le recibió una comisión de Padres de Familia, dos HH. del Corazón Inmaculado de María y otras muchas personas.

Desde la estación se trasladó al convento del Buen Suceso, donde se hospedó.

Mañana, a las ocho, dirá la misa de comunión y a las seis de la tarde dará la bendición con el Santísimo.

Esta mañana ha recibido innumerables visitas.

El señor Obispo ha sido indultado por el Gobierno para que resida en España a excepción de la diócesis de Vitoria.

CONTRA EL ESTATUTO CATALAN.

Madrid 14 (12 m.).—Continúa la Prensa en sus ataques al Estatuto Ca-

Advertisement for CAMISERIA HERNANDO, Plaza Mayor 5.

Advertisement for Ford cars, 'Los que prefiere el público', featuring the Ford logo and 'COCHES Ford CAMIONES'.

Advertisement for GARAGE MODERNO, Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. Services include 'COMO NUEVO' cars, 'CARROCERIAS AMADOR SANTOS', and 'SOLICITEN PRESUPUESTOS'.

Advertisement for CROSLY watches, '¿CONOCE EL NUEVO CROSLY?', 'Compárelo con otras marcas', 'OPTICA NACIONAL ESPOLON-TEATRO'.

Advertisement for DOMINGO DE PABLO, '¡Pruebe Vd estas hojas!', 'Se afeitara mejor que nunca!', 'Plaza Mayor núm 50 BURGOS'.

Advertisement for IBERIA typewriters, 'UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA', 'la máquina de pulsación suave y agradable', 'FABRICADA EN ESPAÑA', 'ROVIRA'.

Advertisement for Estreñidos, '¡Estreñidos!', '¿Quiere curar sencilla y radicalmente su estreñimiento? En su mano está', 'El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas.', 'Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a CALLE MAURA, 15. CASTELLÓN'.

Advertisement for TINTA SAMA, 'Para su estilográfica', 'LA TINTA SAMA SIEMPRE VENICE'.

Advertisement for CEMENTOS REZOLA, 'El mejor cemento español', 'Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS'.

Advertisement for Elias López Marcos, 'Anuncio a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.', 'SASTRERIA ESPOLON, 8', 'Compro monedas antiguas'.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Se desmienten los rumores que han circulado sobre un complot. La policía descubre la preparación del asalto a una casa

EL OBISPO DE VITORIA.

Madrid 14 (4 t).—El doctor Múgica estuvo esta mañana en la Nunciatura, conferenciando largamente con el Nuncio. Durante toda la mañana ha recibido numerosas visitas en el convento de Coarzonistas donde se hospeda.

EN GOBERNACION.

Madrid 14 (4 t).—El ministro de la Gobernación manifestó que en toda España reina tranquilidad. Desmintió un sueldo de «El Socialista» en el que asegura que los patronos andaluces han dicho que no cumplirán las bases de trabajo. Supone «El Socialista» que los patronos han presentado un documento en el que hacen tal afirmación, pero en ese documento afirman que las bases son muy duras para ellos, pero que las cumplirán.

EN TRABAJO

Madrid 14 (4 t).—El ministro de Trabajo recibió a los periodistas diciéndoles que le había visitado una comisión de obreros del manicomio de Ciempozuelos, quejándose de que los religiosos encargados del establecimiento no cumplían las leyes del Trabajo, alegando que a ellos no les obligan las leyes sociales, contestándole que les obligan como a todos los ciudadanos. Dijo también que le habían pedido de Barcelona que enviara un delegado para que inspeccionara los servicios del Patronato de la habitación. Por último le visitó una comisión de agentes de Seguros que le pidieron dejara sin efecto o modificara el decreto de 31 de marzo porque no están conformes en que haya agentes jurados. Les contestó el ministro que esos agentes no tienen carácter oficial, y que tiene preparada una disposición sobre este asunto.

LA MONEDA EXTRANJERA.

Madrid 14 (4 t).—Hoy se han hecho las siguientes cotizaciones en monedas extranjeras:
Libras, 45.
Francos Franceses, 48,70.
Idem suizos, 241,70.
Idem belgas, 173,10.
Liras, 63,65.
Dólares, 12,34.
Marcos, 2,93.
Escudos, 40,70.

NUEVO MINISTRO DEL PERU.

Madrid 14 (4 t).—Esta mañana y con el ceremonial acostumbrado, presentó sus cartas credenciales al señor Alcalá Zamora el nuevo ministro del Perú en Madrid, señor Osma, que llegó al palacio nacional acompañado por el introductor de embajadores señor López Lago, rodeado el carruaje de fuerzas de la Escorta presidencial.

EL MUSEO DE ARTE MODERNO.

Madrid 14 (4 t).—Hoy se ha abierto nuevamente al público el Museo de Arte moderno, después de las importantes reformas realizadas. Asistieron al acto los señores Alcalá Zamora, Zulueta, Ríos, Casares el Cuerpo diplomático y nu-

merosos artistas. Esta tarde marcha a Zamora el ministro de Instrucción.

DECRETOS DE GUERRA.

Madrid 14 (4 t).—Azaña sometió a la firma del jefe del Estado numerosos decretos de Guerra sobre ascensos y concesión de cruces.

Según manifestó a los periodistas carecían de importancia.

NO PASA NADA.

Madrid 14 (4 t).—Ayer y esta mañana circulaban profusamente rumores por Madrid de que se había descubierto una conspiración en la que intervenían varios militares en activo y retirados. Se llegaba incluso a señalar los nombres de algunos generales.

Los periodistas estuvieron toda la mañana en la Dirección de Seguridad y a primera hora de la tarde los recibió el señor Menéndez quien desmintió rotundamente el fundamento de tales rumores, y negó se hubiera practicado detención alguna.

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre la supuesta detención del general Barrera, le negó.

UN BUEN SERVICIO DE LA POLICIA.—SE LOGRA EVITAR UN GRAVE DELITO

Madrid 14 (4 t).—El comisario jefe de la primera brigada señor Aparicio y el segundo jefe de la misma, señor Lino, tuvieron noticia de que se preparaba un asalto al domicilio de don Enrique Iglesias, que habita en la calle de Alarcón número 12, bajo, en compañía de su esposa y de un hijo de 14 años.

En la citada casa presta sus servicios como criada una mujer llamada Sagrario, que conoce perfectamente la situación económica desahogada de la familia y la circunstancia de que hace pocos días, unos obreros llevaron una caja de caudales, que quedó colocada en la habitación donde duerme el señor Iglesias.

Sagrario tiene un hijo llamado Víctor, chófer y sujeto poco recomendable, el cual debía de hallarse en antecedentes de la situación de la familia Iglesias, informado seguramente por su madre.

Parece que este individuo habló en una taberna con unos amigos, todos de muy malos antecedentes, sobre la posibilidad de dar un golpe de importancia a la citada casa, valiéndose de una estratagema.

Ellos sabían en qué horas se quedaba solo en casa el hijo de los señores Iglesias y se proponían ir a la habitación y furtivamente la voz del portero, hacerse pasar por la entrada, pretextando que eran fontaneros que iban a reparar un arreglo.

Una vez dentro de la casa, los asaltantes amordazarían al muchacho y se apoderarían del dinero y alhajas. En caso de no materializar al muchacho. En la mañana de hoy se han practicado dos detenciones y se busca a un individuo, también implicado en el asunto. Los detenidos son Víctor, el chófer, y Pablo Dorado. Este parece ser el jefe de la cuadrilla y tiene antecedentes penales por delitos de sangre. Fue sorprendido cuando mere-

deaba por los alrededores de la casa, sin duda, para comprobar algún extremo importante, y opuso resistencia.

También está detenido Sagrario, pero no está claro ni se halla en convivencia con su hijo, Víctor.

Los detenidos han incurrido en contradicciones.

En la Dirección de Seguridad se concede gran importancia a este servicio, pues se ha averiguado que los ladrones estaban decididos al derramamiento de sangre.

Eusebio Muranchel y SORDINO Eusebio Miguel

TODO CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALICÓ EXTRACCIONES SIN DOLOR

PROVINCIAS

Declaraciones de Maciá.-La crisis de la industria en Vizcaya.--Conflictos sociales en varias provincias

¿QUE HA PASADO?

Lorca 14 (4 t).—En la pasada noche han sido rotas muchas puertas y cristales de ventanas en el pueblo de San Cristóbal. También han aparecido varios marcos de panaderías cubiertos de sangre. Se sospecha que los estuferos de esas fechorías hayan sido los obreros de las minas de azufre de La Franco-Española, que se hallan en huelga.

VIAJE DE INSTRUCCION.

Ferrol 14 (4 t).—Se ha recibido orden del ministro de Marina para que el buque-escuela de aprendices marineros «Galaxia» emprendiera el día 1.º el acostumbrado viaje de instrucción.

Hará rumbo directo a Funchal.

RINA SANGRIENTA.

Cáceres 14 (4 t).—En el pueblo de Berracojeo rieron varios grupos de obreros, resultando diez heridos. La Guardia civil apaciguó los ánimos y detuvo a cuatro individuos.

LA SITUACION EN MALAGA.

Málaga 14 (6 t).—Continúa la huelga de los sindicalistas. Numerosos obreros libres han desahogado el trigo que llegaba para el abastecimiento de la población. En el llano de la Trinidad los jóvenes dispararon al aire produciendo gran algarabía. La Guardia civil contestó a los disparos en la misma forma, poniendo en fuga a los jóvenes. Los empresarios de teatros y cines han anunciado el cierre definitivo de los espectáculos por no poder continuar funcionando a causa de las continuas huelgas. Se ha designado una comisión que estudie la situación de la Constructora Malagueña, para ver si se puede resolver el conflicto.

REUNION CLANDESTINA.

San Sebastián 14 (6 t).—En el barrio de Gandi, junto a un gasógeno fué sorprendida por la Policía una reunión clandestina de obreros paraadores y pintores decoradores. La Policía detuvo a varios de ellos, pero no pudo impedirles huir.

HUELGA GENERAL.

Córdoba 14 (6 t).—Se ha declarado la huelga general de campesinos en Castro del Río.

LOS ESTUDIANTES VALENCIANOS.

Valencia 14 (6 t).—Con motivo de la campaña del diario republicano El Pueblo en defensa del alcalde y contra los estudiantes con ocasión del incendio de la Universidad, los estudiantes se han manifestado contra el alcalde dando muerte al periódico blasquista. Los estudiantes colocaron un cartel contra el periódico, que fué arrancado por los blasquistas. Ello dió lugar a una colisión entre unos y otros elementos, resultando varios estudiantes heridos. Reana gran exaltación y se teme que se reproduzcan los encuentros entre los dos bandos.

MANIFESTACIONES DE MACIÁ

Barcelona 14 (6 t).—El señor Maciá ha manifestado que no es opuesto al voto a la mujer, pero que en las primeras elecciones no podrá votar, porque las elecciones han de hacerse con arreglo al censo anterior, ya que si se esperara a hacer un nuevo censo, las elecciones se retrasarían hasta el año 1934 y esto no lo consiente el Estatuto que señala el plazo de un mes después de aprobado para la convocatoria. Añadió que ahora no contestaba a los discursos que en las Cortes se están pronunciando contra el Estatuto, pero ya llegará la hora en que los contestará cumplidamente. Se dirigirá a varias entidades para que inicien a la Generalidad sobre el régimen jurídico, nombramientos de jueces, notarios, etc. en Cataluña.

Llegaron los parlamentarios catalanes, que seguramente se reunirán con el señor Maciá para cambiar impresiones sobre la discusión del Estatuto.

LA CRISIS DEL TRABAJO EN VIZCAYA.

Bilbao 14 (6 t).—El delegado de la Italia rusa ha conferenciado con el director de la Compañía Euzkalduna y después habló largamente con el señor Trieto. Este ha recibido varias visitas de personalidades y entidades para tratar de la solución de la crisis porque atraviesa la industria vizcaína. También ha conferenciado el ministro sobre el mismo asunto con el director del Banco de Crédito Industrial.

LA TRASATLANTICA.

Barcelona 14 (6 t).—El administrador de la Transatlántica, que ha llegado de Madrid, ha visitado al señor gobernador civil diciéndole que conforme vayan llegando los barcos al puerto serán amarrados y despedidos los tripulantes.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pías. Inscripción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, 3RA115.

Plata usada Jabón Chimpo. Recordatorios Primera Compañía, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Serriñandan locales propios industria o almohada, en la calle Hospital Militar. Informes: Vega, 27. Se vende motor «Crossley», aceite pesado, 28 H.P. de fuerza, estado nuevo, puede verse funcionar. Fábrica de aserrar, Florencio Martínez, calle de Madrid, Burgos. Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner. Se traspasa negocio de ultramarinos, bien acreditado, en sitio céntrico, facilidad de pagos con garantía. Dirigirse: a la Calera, 10, 1.º, izquierda.

De pesca. Se venden en la Prisión Central, retelidos en grandes partidas a precios económicos y artefactos de encargo. Burgos. Vendo buenas condiciones, chalet todo piedra, compuesto planta baja, dos pisos, huerta regada y dos casitas recria bichos. Razón: Sr. Puente, «Diario de Burgos». Aceitunas a granel para detallistas, traiga Vd. una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1'10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceitunas rallo, en anchos, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Sirvienta y asistente, para lavar y fregar, se precisa con buenos informes. Darán razón en esta Administración.

Chalet arriendo, con, o sin muebles, o vendido. Informes: Flores Estrada, «Villa Pilar» (Las Casillas). Ofrecosa contable mecanógrafo, caligráfico, sin pretensión alguna hasta la prueba de su trabajo. San Juan, 27, 2.º, izquierda. En esta imprenta se venden impresos de petición de sepultura eclesiástica. Aceite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. Sirvienta y asistente, para lavar y fregar, se precisa con buenos informes. Darán razón en esta Administración.

Para el gobierno de casa, se ofrece señora dentro o fuera de la capital. Razón: Pablo Iglesias, 40, 4.º. Operarias: se necesitan prefiriendo sepan oficio de pintoras, buen sueldo. Fábrica de Moliner, Carretera de Francia. Noctiva para casa de los padres, se necesita. Informes: Dr. Padilla, Santocildes, 10. Aparato de radio, con altavoz, se vende en estado de nuevo, en Calera, 33, principal, derecha. Se traspasa un bar, en el centro de la población. Para informes: Agustín Gil, Santander, 1.º, Burgos. Palatas nuevas, a 0'60 kilo, CASA DIEZ.

Se alquila una casa en el Cruce de San Julián, Calle de Julia Alegria, núm. 4. Informes: en el núm. 9. Se vende una casa en el centro de la población. Informará: Gonzalo Mercado, Progreso, 1, 2.º. Por reforma de local, se venden 4 lunas en la Peluquería de Mazzuca. Se vende una máquina esgaradora, seminueva, marca «Gartez». Para tratar: con Marciano Rincón, en Villaveta. Se vende una cama de hierro y varios muebles. Puebla, 27, portería. Se vende casa con terreno, calle Alfarreros. Informes: Puebla, 20, 8.º.

Huéspedes hijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración. Se ofrece una de cria para casa de los padres, Informará: Marciano Castillo, San Lorenzo, (Tienda de Ultramarinos). Se venden dos pianos verticales, dos pantallas de Cine, un armario, una freidora para patatas, varios espejos, madera y cuerdas. Razón: Teatr. Principal. Almohada. Urgo en ocho días, de todos los muebles de una casa. Se vende piano. No se admiten prendaes. De 11 a 1 y de 4 a 7. Pasaje de la Flora, 9, 2.º. Colonia a 2'50 litro. Esen. claus. crema, polvos y colorote a granel. Perfumería Camarero. Almirante Bonitas, 15.

Se ofrecen oficial barbero, sabiendo cumplir con su obligación, para dentro y fuera de la capital. Calle de Santander, núm. 16, Bar Centro. Venta de dos camas de madera, una de matrimonio y otra individual, ambas seminuevas, muy baratas. Razón: Barrantes 8, 1.º izquierda. Se venden heratas. Puertas nuevas de 40 milímetros y de 210 por 75 luz y de 210 por 90 luz, con su marco, en la Carpintería Arconada, San Juan 44. Papales pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos. Radiotelefonía, enchufable 5 lámparas, vendo, 360 pías. Aparicio y Ruiz, 12, bajo.

Chófer se necesita para cargo y descargo. Santa Cruz, 32, 1.º, derecha. Ofrecosa dependiente en el ramo de calzado, mucha práctica, sin ningún sueldo hasta probar actitudes en el comercio, para dentro o fuera de la capital. Razón: Llana de Afuera, 9, 4.º. Cédoso habitación con derecho a cocina. San Pablo, 13, 2.º. Se vende máquina «Singer» y armario de lana. Lain-Calvo, 27, 2.º. Se vende casa de madera, amueblada, barata, espléndidamente alzada entre pinos, en San Leonardo (provincia de Soria), próxima estación de ferrocarril. Alonso Martínez, 12, 3.º.

Cédulas de comunion, se hacen en esta imprenta, a 3'75 millar. Pérdida Canario flauta. Se gratificará a quien entregue en Nido Rasna, 18, 1.º. Pérdida de un número del sorteo del 21 de mayo, por el Espoloncillo, el día 11 de este, número 83.161, 3.º serie, 1.º clase. Informes: Tienda Asilo. Se ofrece profesor, francés e inglés y otra materia, con varios años de experiencia en el extranjero, para dar lecciones a domicilio. Informes: Droguería Evolo, San Lorenzo, 42. Oficial abanista, se ofrece, Santa Cruz, núm. 7, 3.º izquierda. Superheterodino «Griffith» de ocho lámparas, se vende barato. Bailón, número 1, (Barriada Militar).

¿Qué necesita tra hoy? ¿Qué necesita un obrero, un agricultor? Se le anunciaremos gratis en esta sección.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Pocilgas y apriscos

(Continuación)
COCHICHERAS O POCILGAS.

Los edificios conocidos por este nombre son con demasiada frecuencia, pequeños locales de escasa superficie y reducida capacidad donde se albergan los cerdos de todo sexo y edad, en condiciones higiénicas defectuosas.

Las cochicheras modernas destinadas a la cría (llamadas en algunos sitios «ahijados»), se componen de un local de capacidad adecuada para el tipo de cerdo que se haya de explotar, y un pequeño parque cercado donde el animal o las crías pueden libremente sostener y recibir la acción beneficiosa del sol y el aire.

Cada celda se compone de un espacio cubierto, de capacidad que oscila entre los 2 X 2 metros y los 1,50 X 2, según el tamaño correspondiente a la raza que se explote, para el caso de cerdas de vientre con sus crías, y de 2 X 2 cuando se trate de verracos.

Si los animales han de permanecer encerrados en un local solamente durante las horas de la noche, campando durante el resto del día o se trata de cebar intensamente un cierto número de cerdos, durante los meses que preceden a la época de la mañana, entonces se dispondrán las cochicheras de modo que se encuentren separadas dentro de cada celda los animales que son objeto de igual régimen alimenticio.

La temperatura interior de una po-

cilga debe oscilar entre los 12 y los 17 grados, regulándose por medio de las ventanas y chimeneas de ventilación dispuestas al efecto.

Detalles constructivos.—El suelo de las pocilgas así como los techos hasta una altura de 1,20, deben revestirse con mortero hidráulico para asegurar su impermeabilidad y facilitar la limpieza de esas dependencias.

El suelo no debe ser completamente liso sino que tendrá cierta rugosidad para evitar que los animales resbalen.

El del interior de las celdas y el de los parques debe estar elevado sobre el terreno 20 centímetros y tendrá una ligera inclinación para asegurar el escurrido del purín.

La inclinación del suelo de las celdas y la del suelo de los parques, hacia vértice y purín sobre una reguera que con pequeña pendiente separa los parques de las celdas.

Los comedores pueden ser fijos, en los cuales la distribución de los alimentos se realiza desde el pasillo, abriendo una portezuela dispuesta al efecto. Pueden disponerse también comederos portátiles de madera o de hierro, colocados en los parques o en el interior de las celdas. Deben tener bastante peso para evitar que los animales los vuelquen. La limpieza de las cochicheras se realiza muy fácilmente limpiando primero el parque y después haciendo pasar al animal al parque y realizando la misma operación en la celda.

Las puertas deben ser de un ancho superior a 80 centímetros y abrirse hacia afuera. Pueden hacerse metálicas o de madera. En este segundo caso deben ir revestidas interior y exteriormente de cinc. Las rejas de cerramiento de los parques pueden hacerse de hierro, metales despiegados o malla de alambre sostenida por tubos.

La economía y la solidez que se pretendan en cada caso, son las que permitirán elegir un tipo de construcción u otro. La altura del cerramiento de los parques varía de 1 a 1,20 metros.

En las pocilgas las ventanas deben disponerse en mirros opuestos. Sus dimensiones serán de 1 metro como mínimo, abriéndose de arriba a abajo para que pueda regularse la ventilación. Conviene estén colocadas a una altura de unos 2 metros. En la parte alta o cambrera de la cubierta, se dispondrán chimeneas de ventilación para asegurar la renovación del aire viciado.

JOSE GARCIA ATANCE.
(De «Hojas Divulgadoras» de la Mancomunidad del Duero).

(Continuará).

Los mercados

Burgos 14.
MERCADO DE GRANOS

Con regular entrada de toda clase de granos se ha celebrado el mercado de hoy, rigiendo los siguientes precios:

- Trigo, de 92 a 98.
- Cebada, a 72.
- Yeros, de 110 a 112.
- Tiñones, de 104 a 106.
- Avena, a 82 y 85.
- Esparceta, a 76 y 80.
- Garbanzos, de 200 a 280.
- Maíz en grano, a 49'00 pias. los 100 kilos.
- Idem molido, a 50'00.

SALAS DE LOS INFANTES
12-V-32

- Entrada de todo grano, 525 fanegas.
- Trigo mocho, a 98, reales fanega.
- Idem rojo, a 96.
- Centeno, a 90.
- Cebada, a 77.
- Avena, a 84.
- Yeros, a 120.
- Tiños, a 100.
- Pataatas, a 9 y 11 reales arroba.
- Alubias, a 16 y 18 reales celemin.
- Garbanzos, de 5 a 5'75 pias. celemin.
- Cerdos al destete, de 50 a 55 pias. uno.

Avicultura campestre

Obrata de divulgación Avícola
POR
JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA
PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)
PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos).
Huevos para incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.

Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.
Todo franco embalaje.
No se sirven menos de 4 docenas.

COMPRAD UNICAMENTE
CREMA PARA EL CALZADO
SERVUS
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Lubszynski
BADALONA

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillemente admirable

BODEGAS FRANCO ESPAÑOL
LOCRON
EXCELSO

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe, ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, por que nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo daban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto por que, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos conseguir ninguno sin ver al herniado previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están consuetudados, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPÉDICO de JERONIMO FARRE Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6
Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) núm. 13, Madrid
En VALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, ífamente el día 17 del actual mes de mayo.
En BURGOS, HOTEL AVILA, el día 18.

Curación de las hernias

INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo día 16 de Mayo, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de el lunes próximo día 16 de Mayo de 9 a 4 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 15, en el Hotel Franciay en Valladolid, el día 17, en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 19 en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

El proyecto de ley de Reforma Agraria ante la Economía y el Derecho

La Federación de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres de Comerciantes e Industriales ha elevado al presidente de la Cámara un documento contra la Reforma Agraria.

Todas las iniciativas que pretenden la consecuencia práctica de una realidad precisan de una visión que facilite las actividades posteriores, de una estructura previa que no haga estériles los objetivos a perseguir.

El proyecto que rechazamos carece de una y otra.

Se plantea para todas las regiones exstia o no en ellas el fenómeno que se presume como caso general, y se deja en olvido que la propiedad está dividida en límites muy variados de modo que al supuesto del latifundio se opone al minifundio como única realidad en comarcas enteras.

Se fija de antemano el número de asentamientos no siendo conocido el de las tierras que podrían ser disponibles, ni su valor a pagar, ni los gastos que requiera su explotación, etc., etc.; fíjando en que los sueños sean cosas materiales y en que baste la voluntad para obtener los útiles, el éxito en los cultivos y la demanda del consumo por arte de magia.

Se atribuye a la técnica oficial un acierto superior a la experiencia de las realidades de todos los días a tal extremo, que no se podrá recurrir de sus fallos, como si fuera bastante cultivar con arreglo a las normas del tecnicismo y no importarían las posibilidades de una utilidad remuneradora.

Se someten a expropiación las tierras a regar en el futuro, como si este hecho constituyera un título de propiedad para el Estado; como si lo hubieran sido alguna vez las mejoras varias, en las capitales, con aplicación a las fincas urbanas.

Se atribuye así al Estado la propiedad de las tierras por las obras hidráulicas que pueda realizar, pero no se reconoce igual derecho a quienes, siendo propietarios, convirtieron un secano en regadío con recursos propios.

Se consideran sistemáticos los arrendamientos a renta fija y de más tiempo de doce años, como si la rotación agrícola no precisara de rotaciones para establecer los beneficios, como si la vida rural no fuese permanente y pudiera regirse por períodos voluntarios, a merced del extremismo político.

Se declara la expropiación incluso para el cultivador directo y se le sustituye por otros que nunca podrían, en general, mejorar sus esfuerzos de convertir las fincas en modelos de explotación técnica y económica.

Se quiere asentar a las familias sin entregarles la propiedad y, por lo tanto, sin estímulo, a menos que se quiera fingir una solución con el asentamiento, a pesar de que éste no define nada, o, quizá, para que por sí mismo, como hecho material consumado, resuelva el título de propiedad.

Se prefiere, para el asentamiento, a los jornaleros y campesinos, cuando el hábito de cultivar la tierra sólo se da en los apareros y arrendatarios, y cuando los primeros, por no poder nada, en caso de cualquier desventura inevitable—pedricos, heladas, etc.—carceren de base para obtener el auxilio del Crédito Agrícola.

Se ofrece el asentamiento a los propietarios que paguen menos de cincuenta pesetas de contribución anual por rústica,

y no se tiene presente que su número, por lo crecido, impedirá convertir en este caso, el deseo en realidad.

Se proyecta el asentamiento a base de arrendamientos del Estado, cuando esta misma condición, por negar vínculos directos con la tierra, no dejará que nazca el interés que de otro modo se tendría, tratándose, por lo menos, de una posible propiedad a plazo.

Se lanzan a millones de colonos, que llevan en cultivo el regadío, para sustituirlos por otros que no darán su rendimiento por falta de experiencia.

Y se anuncia, por último, en lo que apreciamos como defectos de planteamiento, la redención de todos los censos, foros, subforos y «rabassa morta», pretendiendo así la condena de un régimen que no se considera lo mismo en cuanto se concibe como un derecho y una propiedad del Estado.

Nosotros, como todos los hombres de empresa, y de no conocer la equanimidad, la rectitud y la orientación que inspiran al señor ministro de Agricultura, ya consagradas en otro lugar de este escrito, pensaríamos que sólo se ha presentado uno de tantos proyectos que suelen ofrecerse a la vida de los negocios por personas que, llevadas de una dispersión mental o de una ignorancia sin límites, incurran, de no mediar la casualidad, en verdaderas responsabilidades.

Pero el proyecto, además de una estructura de concepción, tiene otras de orden jurídico y económico.

Examinaremos, para que aparezca justificada nuestra actitud, lo que en el primero de los dos últimos aspectos citados está en pugna contra el Derecho constitucional y el positivo.

Se concede a la ley el carácter de retroactividad, olvidando que en materia civil jamás fué considerado como beneficio lo que por fuerza tiene que ser en Derecho penal; que la retroactividad sólo puede concebirse como un acto de clemencia para quienes cometieron un delito, y que tiene aquí aplicación al revés, alterando toda esencia jurídica, ofendiendo las virtudes de la sociedad, al quienes, en vez de ser autores, han de constituirse como víctimas proclinatorias y privilegiadas.

Se crea una Junta Central Agraria y se le atribuye una jurisdicción que sólo debe corresponder a los Tribunales ordinarios, una jurisdicción que no puede producirse con garantías de equidad al entender sobre los recursos de que sean objeto sus propios acuerdos.

Se pretende actuar dentro del concepto de las situaciones jurídicas, y se hacen de mejor condición a las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras Entidades oficiales análogas, con perjuicio de los particulares que también realizan operaciones de crédito territorial, pero que no son mencionadas a los efectos del respeto establecido.

Se deja previsto que el Instituto de Reforma Agraria pueda concertar con los propietarios operaciones de asentamiento, pero se niega toda responsabilidad por parte del Instituto y del Estado por el hecho de no ser la iniciativa condición concreta de la ley en su aspecto particular.

Se otorgan al Instituto de Reforma Agraria y a la Junta Central, a la vez que funciones, facultades que sólo pueden corresponder a las leyes y a las Cortes; respecto de las primeras, a las de Presupuestos y Contabilidad; respecto de las segundas, en prerrogativas que no pueden ser delegadas.

Se va contra los arrendamientos dejando al margen que hay una legislación que los autoriza y que todavía no ha sido modificada; que tal especie de contrato es una realidad imperiosa por convenir a las funciones sociales de la nación, y que por su naturaleza de indiscutible fundamento económico, adquirió la de carácter jurídico tan arbitrariamente desafiada.

Se niega la propiedad en los bienes llamados señoriales y no se tiene presente, aparte que pueda ser legítima, la equivalencia que pueden constituir, en muchos casos, de otros valores que no se afectan por esta pretendida confiscación; equivalencia obligada porque los caudales relictos no pueden ser asignados en igualdad de materia.

Y se pretende, asimismo, entre otras arbitrariedades que podrían figurar en este capítulo, asentar familias negando que pueda ser esto una expropiación, ya que no se dice cómo ha de ser indemnizado el propietario; quizá porque se piensa que no se expropia, sino que se confisca por la imprevisión de orden jurídico en que se pretende el asentamiento, y por el litigio que planteará sobre la propiedad el asentado, en tanto que el dueño carecerá de garantías y compensaciones.

Veamos ahora las circunstancias del aspecto económico.

Son expropiadas las fincas por la extensión superficial que tengan, y se destruyen e imposibilitan así las posibilidades del cultivo extensivo, tan conveniente y practicado en otros países para obtener la unidad fina, varia y múltiple, porque no requiere para serlo clase y número de aprovechamientos determinados, sino realizar de una manera conjunta un menor coste en la producción, y fines industriales tan recíprocos, tan útiles, como el cortijo, el olivar y la dehesa.

Se fijan para el pago de las expropiaciones tipos de capitalización que faltan a preceptos constitucionales, que van contra todas las reglas en que se fundan los valores de la economía, que no tienen presente lo que sólo podría ser justo y moral en estos momentos, como en todos los tasaciones pericial y contradictoria.

Para el pago en metálico, baja el porcentaje a medida que aumenta el valor de la expropiación, y esto no puede tener otra equivalencia que restar el dinero de un curso útil, de un fomento industrial y mercantil, de necesidades que serían imperiosas, incluso para el cultivo de las tierras que fueran conservadas.

Se dice, por último, que se pagará —lo poco que se pagará— y se dispone la creación de una Deuda que no podrá negociarse libremente, que sólo ha de ser en un 10 por 100 cada año, como si las necesidades productoras del país no precisaran de capital, como si los acontecimientos políticos no afectasen el valor de esta Deuda, y como si no tuviéramos, tampoco, una división monetaria centro de repercusión para todas estas transgresiones. Es decir, que se dice se pagará para pagar como se pueda, como se quiera, o para no pagar nunca, en pleno abuso de Poder, como ahora ocurre, al intentar la confiscación y consagrarla negando al capital su derecho a la defensa por no permitirle otro porvenir que la esclavitud.

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG

Abrió solo en el momento de usarlo
Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrogeno

Abrió solo en el momento de usarlo
Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrogeno

L.G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft

EL ESQUEJE

Así se llama un trozo herbáceo que se corta de una planta y se pone en tierra húmeda, para que allí se convierta en otro vegetal igual al que sirvió para darnos el pedazo cercenado.

Sólo le faltan raíces para estar como aquel otro de igual modo con formado y eso es lo que hay que lograr procurando que en plazo que es preciso para echar las raíces no le ocurra ningún quebranto que pudiera estropearlo. Basta para ello observar que el peligro que le acecha y que más urge evitarlo, es el que pierdan la humedad los tejidos que se encuentran en sus hojas y en su tallo, pues es un hecho mortal para el trozo seccionado.

La acción del sol por lo tanto, se cuida de preservar el esqueje puede acarrear su muerte si no de los rayos de aquel astro ya aún

hay más porque la gran superficie que evapora de agua constituyen esos limbos de las hojas que en el esqueje quedaron puede acelerar la marcha de la humedad de lo que hay que preservarlo. Por eso conviene mucho que se corten esas hojas por su mitad, disminuyendo la causa que pudiera ocasionarle tanto daño.

Ahí tienen las señoras que dedican sus cuidados a las macetas que dan a la habitación encanto cómo deben proceder para aumentar existencias sin tener grandes fracasos.

LABRADORES!
HORTELANOS!
AGRICULTORES!
¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGÜELA, — Covarrubias (Burgos)

Barómetros	Temperaturas	A las siete de la tarde 80
A las siete de la mañana 688.4	Máxima a la sombra 19.4	
A las seis de la tarde 686.9	Mínima a la sombra 12.0	
	Dirección del viento	Pluviómetro:
	A las siete de la mañana S	Día 14 lluvia en milímetros 1.6

De la vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

En Los Corrales de Buelna (Santander), falleció el día 12 del actual, a las edad de 59 años, doña Consuelo Salas Argumosa, esposa de don Eduardo Pedrero, a quien expresamos nuestro sentido pésame, extensivo a sus hijos, hija política, hermanos y demás familia.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez y Velasco.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Corcos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

NICTA es el nombre de la Academia de Corte, que se abrirá el lunes, dirigida por inteligentes Profesores y con métodos exclusivos seleccionados de las principales Academias nacionales y extranjeras. Garantiza triunfos resonantes a sus alumnas.

Amirante Bonifaz, 8.-Burgos

El guarda del barrio de Cortes, Mariano Samón Cardier, de 60 años, de edad, natural de Lerma, ha denunciado a un individuo llamado Cipriano, de Cardenajimeno, por maltrato con una piedra por no dejarle pasar por una herida con una pareja de bueyes.

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida contusa con hematoma en la región parietal izquierda, contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo con magullamiento general de pronóstico feo.

Se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

UROSOVLINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

DOMINGO DE PENTECOSTES

Con motivo de esta festividad, en la S. I. B. M., tendrán lugar los cultos siguientes:

A las nueve y cuarto, Tercia solemne a fabordón y órgano.

A las diez, Procesión por las naves del Santo Templo y seguidamente solemnisima Misa Pontifical, en la que oficiará nuestro Excmo y Rvdmo. señor Arzobispo, Dr. D. Manuel de Castro y Alonso.

Predicará el M. I. Sr. Magistral.

¿Desa usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 13, 757.

El día 13, fué atropellado en la Plaza de Prim, por un ciclista, el vecino Valeriano Gutiérrez Fuente, de 18 años de edad, resultando con erosiones de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El ciclista ha sido denunciado al Juzgado municipal.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

CARIDAD

La pedimos a nuestros lectores para el obrero Santos Pérez Magdalena, padre de siete hijos, el mayor de doce años y sin recursos para atender a su numerosa familia. Vive en Fernán-González, 35.

J. M. O. C. 2 pesetas.

P. Prior de la Cartuja de Miraflores, 50 pesetas y 50 bonos para la Tienda Asilo.

N. M. 2.

Un sacerdote 5.

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

La expresada Obra Misionál, celebrará mañana, 15 del actual, a las siete de la tarde, en la iglesia de la Merced, los cultos siguientes:

Exposición, estación, rosario, ejercicio de las flores, oración, en favor de las misiones, sermón, que predicará el Sr. D. Angel Segarminaga, director central de referida obra, motetes, bendición con el Santísimo Sacramento, reserva y canto del himno misionál.

Oficiará en la reserva el M. I. señor don Emilio Rodero, Rector del Pontificio Seminario de Misiones.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESPO.

La banda de música del Patronato de San José, ha salido esta tarde para Osorno, donde amenizará las fiestas de la Virgen de Ronte y bendición de una preciosa bandera dedicada a la Juventud Católica.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Fiesta de Pentecostés; Mañana dará principio el coro a las nueve y media.

El Excmo. Sr. Arzobispo entonará desde su trono tercia solemne y oficiará de Pontifical, teniendo de presbítero asistente al muy ilustre señor don Antonio Prieto, deán de la Santa Iglesia Catedral y de diáconos de honor a los muy ilustres señores Ortega y Sáiz y de la misa a los muy ilustres señores Sarasa y Pérez Muñoz.

La Capilla interpretará la misa de Sancho Marraco, a voces y órgano. Predicará el muy ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

SANTA AGUEDA.—Día 16. Como final de la novena a Nuestra Señora de Reboluda, a las diez y media, se cantará una misa solemne, con sermón, que predicará el doctor don Buenaventura Díez y Díez, profesor de la U. P.

Terminada la misa se cantará la salve popular.

SAN LORINZO.—Adoración Nocturna. El Lunes 5.º. Celebrará su vigilia en la noche del 14 al 15.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, letanías con la bendición y reserva.

CARMEN.—Función mensual de la Semana Devota.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, cánticos, sermón, ejercicio de las flores, procesión, reserva, bendición y despedida a la Santísima Virgen.

Lunes de Pascua, por la tarde, a las siete, santo rosario, cánticos, sermón, ejercicio de las flores y bendición papal.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Solemne novena a Santa Rita. Todos los días, a las seis y media y siete, se celebrarán misas de comunión en el altar de la Santa y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, procesión de la novena y sermón.

Predicará los días 14, 15 y 16, don Juan Arregui, superior de los Canónigos Regulares.

CASA DE VENERABLES.—La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes celebra sus cultos mensuales con misa de comunión, a las ocho, y la función de la tarde a las cinco.

Mes de las flores

SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, rosario y ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete, rosario, lectura del día y cánticos.

Los domingos y días festivos se expondrá S. D. M.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Por la mañana a las ocho, con misa de comunión y por la tarde a las siete.

Los domingos y días festivos a las ocho, misa de comunión, con cánticos y en el ejercicio de la tarde habrá exposición y sermón.

Santa Agueda.—A las siete de la tarde, rosario, mes de las flores, cánticos y poesías por los niños de la catequesis.

Los días festivos a las tres y media de la tarde.

MERCEDE.—Por la mañana, a las seis y media, misa, ejercicio de las flores, rosario y cánticos y breve plática.

A las siete de la tarde, lectura del día y cánticos a la Virgen.

CARMEN.—Durante todo el mes de mayo se hará en esta iglesia el ejercicio de las flores a María.

Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media.

Se ruega a todas las personas tomen parte activa en los cánticos a la Virgen.

FRASCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión reparadora con cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo, terminando con los cánticos a la Santísima Virgen.

CAPILLA DE SAN ZOLE.—Todas las tardes, a las 6, 15, rosario y ejercicio de las flores.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, san to rosario y ejercicio de las flores.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Isidoro Sáiz Gil, María Sánchez López, Mercedes González Benito, José Aguilar González, José Luis Ronda Labrador.

Matrimonios.—Seturmino Martínez Fernández con Lucía Izquierdo, el 15, a las ocho y media, en San Cosme.

Albino Ferrira Terra con Ascensión Ruiz Martínez, el 16, a las ocho, en San Lorenzo.

Defunciones.—Leandro Arausquin Arbasa, de Bilbao, 43 años, Lain-Calvo 30 y 32.

Se vende papel blanco para en-

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42
Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Modelos distintos de Jerseys en lana y algodón. Colores y dibujos novedad a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES

La casa que mas surtido presenta y mas barato vende

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DENBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.358 y 1.346», tomos I y II (números 1.188 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Balneario de Liérganes

(Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Otro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribese, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos, y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Enfermos del **ESTÓMAGO** después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

CON VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuario de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea siempre 'El Castellano'

Fuera canas. Brillantina India

Único artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Previene en la Exposición de Higiene. Escribe en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO. (Sucesor de J. Barreira). CALLE MUÑOZ TORREIRO, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLBA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPLETO.